

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12778 RITME 1, S.A.

Por decisión de los Administradores Solidarios se convoca a los señores accionistas de la compañía Ritme 1, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 9 de junio de 2011 a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora señalados, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio de 2010.

Segundo.- Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias; su enajenación y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Tercero.- Modificar el actual sistema de organización de la administración social, pasando del actual sistema de dos Administradores Solidarios a uno de un Administrador Único.

Cuarto.- Modificar, en su caso, el artículo 16 de los Estatutos Sociales con el fin de adecuarlo al nuevo modo de organizar la administración social.

Quinto.- Cese y, en su caso, nombramiento de Administradores.

Sexto.- Modificación para su adaptación a la normativa en vigor de los artículos 1, 14, 15, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 32 y 35 de los Estatutos de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía o pedir la entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, las propuestas de acuerdos que el órgano de administración someterá a su aprobación y los informes del órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias y sobre los acuerdos a adoptar.

El Vendrell, 6 de abril de 2011.- Administrador Solidario, Guillermo Burguete Moltó.

ID: A110031018-1